

DECRETO EXENTO N°
CAUQUENES,

17 JUN. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Decreto N° 577 de 1978, Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales.
2. El Decreto Exento N°4541 de fecha 18/11/2021 del Manual de Procedimiento Inventario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
3. La Orden de Compra N° 434-276-AG25 de fecha 23.05.2025
4. La Factura Electrónica N°355 de "PABLO HERNAN ACUÑA ROJAS de fecha 03/06/2025, por un monto de \$1.756.440
5. Las disposiciones contenidas en el D.F.L. N° 789 de 1977 sobre adquisiciones, Administración y disposiciones de Bienes del Estado.
6. Las normas establecidas en la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República.
7. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

1°. **DESE DE ALTA:** En Inventario General de Bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, las especies que se señalan a continuación:

- **04 AIRE ACONDICIONADOS DE 12.000 BTU**

2°. Las especies señaladas corresponden a 04 AIRE ACONDICIONADOS, solicitado por DIRECTOR DE OBRAS, ENCARGADO DE PATENTES, TESORERA(S) Y DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO para ser destinados a las direcciones y unidades municipales antes mencionadas, con cargo a la cuenta 215-29-05-999 (1-1) "otros máquinas y equipos".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARAMIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



RUTH DEL PILAR MOYA MORAGA
POR ORDEN DEL ALCALDE
según Decreto Exento N° 1140
del 21-03-2025
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Facturación
- Adquisiciones (Inventario)